

Sobre que ciertas tierras resquen & Ordotacion ..... La Ciudad envia el manifiesto por D.<sup>n</sup> Pedro Thomas Juez Sobrecarguero, sobre facultar el Viego de tierras altas, que antes se tenían de la Ceguia & Alguibta & Acuerdo que los S.<sup>res</sup> Alcaides & Beniel, y D. Juan Sandoval reidores Comisarios de la Ceguia mayor de las Barreras, soliciten con citacion a los interesados, que las tierras altas, que antes resaban & Alguibta, y agora lo tienen de Alguibta, vuelvan a su debido estado para dho Viego, tomandolo de dicha acequia & Alguibta.

Se haga escata de resos, p.<sup>a</sup> el vecindario ..... Teniendo presente la Ciudad estar vuelto en Cavildo & Trece del Corriente, se execute el vecindario de esta Ciudad sus Diputats. y anexos en la conformidad que se previene por R.<sup>o</sup> c.<sup>o</sup> y Acuerdo. Se haga escata de Cavalleros reidores, exceptuando unicamente al Cavallero Decano, en la forma que se ejecuto, para la contribucion de la Decima.

Item. Sobre conuino de Nouad ..... Viose memorial de diferentes vecinos & Sanora, sobre los conuinos, y derechos y impuestos a la axova & Nouadiente para dha diputacion. La Ciudad haviendolo oydo lo Cometicio a la Junta formada en este expediente.

Item. Vicente Sodo ..... Viose pedimento dado por Diego Lazquez en nro & Vicente Sodo, vecino de esta Ciudad, y morador en el huaso de El Palmar haciendo presente haux hecho obhizacion de abarrecer de pan dho huaso, el que viene & S.<sup>res</sup> Alcaides morador en el dho precio que corria en esta para dho S.<sup>res</sup> Alcaides & S.<sup>res</sup> Alcaides de ve a no haxa otro tal dia el que viene & S.<sup>res</sup> Alcaides, quarenta y ocho, haciendo mejora de una onza por libra, con lo demas, que contiene. La Ciudad haviendolo oydo lo Cometicio al C.<sup>o</sup> D. Juan Lucas Cruzillo, reo.<sup>o</sup> para que informado de esta preten.<sup>o</sup> de cuenta a el Ayuntamiento.

Por Juan Sandoval  
Alcaide

Ante nos  
Juan Sandoval  
Alcaide

